

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 29 de junio de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.594,29 € con cargo al presupuesto de 2016 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN MATERIA JURÍDICO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, expte.2015/PA/000008, del que es adjudicataria la mercantil KPMG ABOGADOS, S.L. en las condiciones del contrato original.
4. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0830 por importe total de 50.000 €

ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

5. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - 1) RJ-0835 por importe total de 600.000,00 €
 - 2) RJ-0836 por importe total de 600.000,00 €
 - 3) RJ-0837 por importe total de 170.000,00 €
 - 4) RJ-0838 por importe total de 100.000,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 12.100 € con cargo al presupuesto de 2016 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato de SUMINISTRO DE UNA MATRIZ DE COMUNICACIONES IP PARA EL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, expte.2016/PA/000045, cuyo valor estimado asciende a 80.000,00 € IVA excluido y su plazo de duración es de 4 años; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato del SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte. 2015/PA/000067, a la mercantil HOSTUR COLECTIVIDADES Y TURISMO, S.L., en las siguientes condiciones:

▪ *Canon anual a abonar al Ayuntamiento: 1.200 euros.*

▪ *Lista de precios a abonar por los usuarios al contratista, IVA incluido:*

- <i>Menú del día:</i>	<i>5,70 €</i>
- <i>Platos combinados (modalidades nº 1, 2 y 3):</i>	<i>4,50 €</i>
- <i>Desayunos y meriendas (modalidades nº 1, 2 y 3):</i>	<i>1,80 €</i>

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para el abono del canon previo a la formalización del contrato que deberá realizarse en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
